

# Falseó su currículum y logró ingresar a Inteligencia Criminal de Mendoza

20/01/2023



El gobierno de Mendoza denunció penalmente a un empleado del Ministerio de Seguridad por haber mentido en el Curriculum Vitae que le permitió obtener un contrato de locación para trabajar en la Dirección de Inteligencia Criminal, del Ministerio de Seguridad.

Según el **decreto 2535** publicado este jueves en el Boletín Oficial, firmado por el gobernador Suarez y el ministro Levrino, surgieron dudas de la autenticidad de documentación obrante en el **legajo del Sr. Meneo Díaz, Martín Alejandro**. Allí se explica que la Dirección de Capital Humano y Capacitación de la cartera de seguridad tuvo «**dudas**» sobre la «**autenticidad de documentación** obrante en el legajo» del trabajador, y solicitó «el inicio de información sumaria».

Además indican que Meneo Díaz, «fue contratado por el Ministerio a través de un Contrato de Locación de Servicios Profesionales, donde su profesión ha sido esencial a la hora de aprobar el mismo, y que se han tenido en cuenta

exclusivamente los datos expresados en su Curriculum Vitae, la formación académica y experiencia laboral allí mencionada, así como la documentación respaldatoria acompañada, sobre todo teniendo en cuenta que el administrado **realizaba tareas en la Dirección de Inteligencia Criminal, con acceso a todos los sistemas** de la misma».

También aclaran que «era el encargado de la administración y mantenimiento de un equipo que cumplía las funciones de servidor de archivos donde se almacenaba la información, pero no se puede saber si el mismo hubiera desarrollado algún tipo de software o sistema informático de aplicación en esa Dirección».

Ante la situación presentada con el trabajador, se realizó la denuncia penal y el gobernador **Rodolfo Suárez, ordenó que se instruya a la Asesoría de Gobierno para que se constituya en Querellante Particular** en representación de Mendoza ante la presunta comisión de un delito en el Ministerio de Seguridad, donde resultara perjudicada la Provincia.

Fuente: Mendoza Post